

Ricardo Cuenca como ministro ha heredado un Minedu cobarde, que no se ha atrevido a innovar en los últimos 40 años para no enfrentar las resistencias al cambio de los políticos y los propios funcionarios. Ese MINEDU debiera ser castrado, para evitar que se siga reproduciendo tal cual, con el mismo ADN educativo que ha evidenciado de mil maneras que es obsoleto e incapaz de cumplir la promesa de una “educación de calidad con equidad para todos”. A eso hay que agregar la limitada idea de equidad que se vende últimamente como la necesidad de dotar a todos de tabletas con acceso a Internet, opacando con ello la realidad de que en todos los colegios que ya tienen Internet, computadoras y tabletas, una buena cantidad de los alumnos no aprenden lo que el Minedu espera de ellos, a lo que se suma la desatención notable a las personas con algún síndrome o discapacidad, convirtiendo a los colegios en fábricas de producción de “fracasados”, en términos ministeriales. A juzgar de los indicadores de desempeño que suele usar el Minedu, más son los alumnos que no alcanzan niveles satisfactorios que los que sí lo alcanzan.

Si algo de esclarecedor ha tenido el cierre de los colegios por la pandemia del COVID es que los padres han podido develar en casa esa caja negra llamada “colegio”. En condiciones normales, los padres dejan a sus hijos en los nidos o colegios a cierta hora y los recogen al cabo de varias horas. Otros niños van y regresan solos. Los padres no saben qué pasa adentro. Suponen que sus hijos están en manos de profesores que saben qué hacer para que ellos aprendan lo que se les enseña, lo cual se sintetiza con una letra o nota al final del período.

Inesperadamente, los padres han visto en casa lo que ocurre dentro de esa caja negra. Han podido ver qué hacen sus hijos en las horas de clase, cómo los profesores les hablan, plantean consignas y exigencias, “dictan clase”, evalúan, etc. Se percatan que les enseñan hoy igual como les enseñaban a ellos o a sus abuelos.

Probablemente muchos padres que hacen teletrabajo en casa habrán descubierto que esa escuela que “prepara para la vida” está a distancias siderales de lo que los padres hacen en la vida real para su trabajo cotidiano en el que usualmente deben resolver problemas específicos cuya solución no está en ningún manual ni tiene un “problema tipo” en el cual apoyarse.

Los padres tienen que usar el acumulado de conocimientos de las diversas disciplinas y experiencias de vida para indagar, buscar información relevante, analizar, consultar con colegas, imaginar escenarios alternativos, comparar, aquilatar probabilidades de éxito, y tomar decisiones conscientes de los riesgos que están asumiendo y las consecuencias de una

posible decisión equivocada.

¿Qué de lo que hacen los alumnos en los colegios se parece a eso? Una escuela que segmenta el conocimiento en áreas divorciadas, lineal, predecible, basada en problemas y soluciones tipo para las cuales los alumnos se entrenan con la idea de que a más repetición de ejercicios más habilidad adquirida.

Una escuela que trabaja con los libros de casos y problemas que tienen los datos seleccionados y acomodados para las fórmulas a aplicar, o que relatan historias del pasado para memorizarlas, no se parece ni remotamente a la vida real, por lo que deviene en aburrida, desconectada de la comunidad, poco motivante e irrelevante para los fines de la construcción de una sociedad democrática en la que cada persona ejerce plenamente su ciudadanía. Es una escuela para sobrevivirla y no para cultivar los talentos y potencialidades de cada persona. Es una escuela para llorar y no para disfrutar. Es una de las razones por las que hay tantos egresados del colegio que fueron “malos alumnos” pero despiertan sus potencialidades una vez egresados y tienen mucho éxito; y otros, que se esclavizaron sumisamente a las demandas escolares, que no pocas veces se convierten en los marginales del éxito de su generación, salvo que hayan hecho autocriticamente una reingeniería de sus capacidades en función de los nuevos propósitos que animan sus vidas.

Todo esto requiere una disrupción para lo cual el Minedu debe tomar consciente de su rol transitivo de los propósitos y valores que le propone a la educación peruana.

Por décadas y hasta ahora, el Minedu ha evidenciado una falta de transitividad de la confianza en las instituciones educativas cuya creación tiene el respaldo del mismo Estado con las resoluciones otorgadas para autorizar su funcionamiento. Si el Minedu parte del principio que no se puede confiar en ellas y por eso todo el tiempo controla, regula, hace prescripciones obligatorias y genera reglamentos llenos de consignas sobre lo que los colegios tienen que hacer, solo los asfixiará. Si agregamos los largos listados de sanciones, sin incentivo alguno, transmitiendo la idea de que son instituciones incompetentes, es imposible que los colegios se conviertan en espacios de autonomía, reflexión, construcción colectiva de conocimientos y de una identidad propia, ni que tomen distancias de la rigidez para ensayar modelos pedagógicos novedosos en los que cada colectivo de profesores desarrolle lo que su saber profesional y capacidad de adaptación a realidades específicas sugiere como óptimas.

No se puede pretender tener un gobierno dictatorial y aspirar a que los colegios sean

escenarios de construcción de la democracia. Si queremos que los alumnos sean creativos, necesitan profesores creativos, trabajando en instituciones creativas que tiene las condiciones necesarias planteadas por un ministerio que valora la creatividad, innovación y disrupción. Pero si el Minedu aspira a la uniformidad, estandarización, igualdad de procesos y aprendizajes de todos los alumnos en todos los colegios, siguiendo los mismos protocolos y consignas pedagógicas, no generará los espacios para la creación e innovación.

Si el Minedu tomara consciencia de este rol transitivo tendría que dar mucha autonomía a los colegios para que tomen iniciativas innovadoras en cada contexto específico en el que actúan y luego compartirlas con toda la comunidad educativa para que se nutra de ellas. Tendríamos 100,000 espacios de innovación que se alimentarían unos a otros, quedando el Minedu como caja de resonancia y difusión.

No quiero dejar de reconocer que hay temas en los que los ministerios anteriores han hecho desarrollos importantes (como el de la carrera docente, por ejemplo), pero en materia de innovación curricular y pedagógica, y la producción de normas que la incentiven, se han quedado muy rezagados. El Minedu debe entender que la innovación no nace del ministerio sino de las instituciones que se atreven a hacerla, y que la suma de todas ellas supone una inteligencia colectiva al servicio de la educación muy superior a la inteligencia ministerial. Eso no cuesta un centavo porque solo requiere una norma inteligente que genere las condiciones para que los colegios puedan hacerlo. Eso puede transformar la educación peruana de un año para el otro, sin que cueste un centavo.

Son mis deseos para el 2021.

En FB: <https://www.facebook.com/leon.trahtemberg/posts/3565948650172311>

En Twitter: <https://twitter.com/LeonTrahtemberg/status/1340669770358730754>

Link Revista Ideele 295: <https://www.revistaideele.com/2020/12/20/un-minedu-cobarde-que-de-be-ser-castrado/>

ME ATACAN PERO NO REBATEN MIS AGUMENTOS (León Trahtemberg, 21 12 2020).

Como era de esperarse, ex funcionarios y consultores del Minedu que se sintieron negativamente aludidos por mi columna de ayer “Un Minedu cobarde que debe ser castrado” (Revista Ideele N° 295) han reaccionado en diversos blogs y comentarios en redes descalificando mi derecho a plantear mis críticas, acusándome de todo. Bueno, sé que quien expone un punto de vista en un ambiente democrático entiende que toda acción genera reacciones a veces positivas y otras negativas.

El tema es que están reaccionado desde la irritación que les produce mi confrontación con la inoperancia ministerial, pero sin rebatir los señalamientos que hago, los que de ese modo en realidad parecen quedar convalidados.

No tuve respuesta a mis cinco posiciones de la columna aludida:

- 1). Una buena cantidad de los alumnos no aprenden lo que el Minedu espera de ellos, convirtiendo a los colegios en fábricas de producción de fracasados. A juzgar de los indicadores de desempeño que suele usar el Minedu, más son los alumnos que no alcanzan niveles satisfactorios que los que sí lo alcanzan. (O sea, el modelo pedagógico no funciona)
- 2). Probablemente muchos padres que hacen teletrabajo en casa habrán descubierto que esa escuela que “prepara para la vida” está a distancias siderales de lo que los padres hacen en la vida real para su trabajo cotidiano (O sea, lo que estudian sus hijos en el colegio no sirve para la vida real)
- 3). La escuela es poco motivante e irrelevante para los fines de una sociedad democrática. Es una escuela para sobrevivirla y no para cultivar los talentos y potencialidades de cada persona. Es una escuela para llorar y no para disfrutar. (O sea, el modelo pedagógico no hace que la escuela sea interesante y relevante para los alumnos)
- 4). Si el Minedu aspira a la uniformidad, estandarización, igualdad de procesos y aprendizajes de todos los alumnos en todos los colegios, siguiendo los mismos protocolos y consignas pedagógica, nada de esto cambiará (O sea, seguir haciendo más de lo mismo no dará otro resultado)

5). Si el Minedu tomara consciencia de su rol transitivo y empoderador tendría que dar mucha autonomía a los colegios e incentivar sus iniciativas innovadoras, en cada contexto específico en el que actúan, para luego compartirlas con toda la comunidad educativa que se nutriría con ellas. Lamentablemente en materia de innovación curricular y pedagógica, y la producción de normas que la incentiven, el Minedu se ha quedado muy rezagado. Debería revertir eso y aprovechar la inteligencia colectiva de las instituciones que se atreven a innovar (que actualmente está embalsada). Para eso basta una norma que lo facilite y que desactive la vocación persecutoria, controlista y sancionada actualmente vigente.

Me dicen que critico sin hacer propuestas, pese a que una lectura de los dos últimos párrafos permite deducir fácilmente cuál es la fórmula que estoy proponiendo, dentro de las limitaciones propias de una columna periodística (y sin contar todo lo que publico continuamente en los medios y redes sociales).

Artículos afines:

[Soy ateo... gracias a Dios \(Alfredo Bullard\) "Una cosa es el derecho a creer en Dios. Otra muy distinta es obligar a los demás a que actúen según esas creencias"](#).

[El Minedu frente a columnistas que demandan cambios.](#)

[Obligación del MINEDU: Visibilizar la innovación educativa](#)

[¿Educar ganadores o perdedores](#)

[Minedu, la innovación y la Educación al 2021](#)

[Pura aritmética que demanda una nueva inteligencia ministerial: la presencialidad no llegará antes del 2022.](#)